

Las profesiones preparan un "contrainforme" sobre la colegiación

Los colegios profesionales, bajo el paraguas de Unión Profesional, trabajarán de forma conjunta en un documento que dará respuesta al informe de la Comisión Nacional de la Competencia y en el que ofrecerán su punto de vista sobre el camino que debe seguir la reforma de estas entidades iniciada por la Administración.

M. Raspal

GM Madrid

Los colegios profesionales creen que el informe de la Comisión Nacional de la Competencia — que instaba a acabar con la colegiación obligatoria en determinadas profesiones— es "poco riguroso, incorrecto y plagado de contradicciones" en algunas de sus partes, por lo que van a comenzar a trabajar en un "contrainforme" tras analizar el momento en el que se encuentra el sector y ofrecer su punto de vista acerca del camino que debe seguir el proceso de reforma de los colegios profesionales iniciado por el Gobierno.

Así lo ha explicado Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional, en una entrevista concedida al *Canal Profesionales*, tras la Asamblea General Extraordinaria convocada por esta entidad —que agrupa a 40 profesiones de ámbito estatal— en la que también se definió una actuación conjunta del sector con la que, según Carnicer, quieren recordar a las administraciones públicas que el interés general no lo monopolizan ellas sino que hay otras corporaciones que realizan actuaciones válidas. Entre las acciones políticas e institucionales, el presidente de UP ya ha solicitado una audiencia al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, y también se entrevistará con los partidos políticos del arco parlamentario para trasladarles su preocupación por el futuro de los receptores de los servicios profesionales.

Por su parte, la comisión de trabajo creada durante la Asamblea —que mantendrá reuniones cada dos o tres semanas para avanzar en los trabajos con la mayor celeridad posible— evaluará jurídica y políticamente la reforma y, en el menor tiempo posible, presentará un informe sobre servicios profesionales que dará respuesta al del Competencia.

Respecto a lo que éste plantea, Carnicer no considera que los colegios sean un "obstáculo" pues han experimentado una "evolución considerable". "Es posible que algunas cuestiones se hayan quedado anticuadas pero es una consecuencia de la falta de regularización ya que nuestra ley es preconstitucional, de 1974. Sin embargo, hoy como nunca, dedicamos nuestros esfuerzos a fomentar la competitividad y la competencia no sólo con otras profesiones sino entre los propios profesionales" agrega.

Además, el presidente de UP destaca cómo los colegios sirven al interés público con el ordenamiento del propio ejercicio profesional para que éste se desarrolle conforme a la ética del momento y pone como ejemplo "pendiente de resolución" por el Tribunal Constitucional la liberación de colegiación obligatoria de los médicos que prestan servicio en la sanidad pública.

A su juicio, es una "barbaridad", pues en caso de conflicto el profesional se encontraría en una "absoluta indefensión" al ser la misma persona el patrón empleador y el vigilante del ejercicio. "Es bueno que el profesional tenga un defensor libre e independiente de su parte", resalta.

Gaceta Médica